

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERO ELECTORAL, ADRIÁN AMILCAR SAURI MANZANILLA; CONSEJERA ELECTORAL ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ; SECRETARIO EJECUTIVO, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MARÍA DEL ROCÍO GORDILLO URBANO; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EMMANUEL TORRES YAH; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ; MOVIMIENTO CIUDADANO, RAFAEL ALEJANDRO RIVERO ABURTO; PARTIDO DEL TRABAJO, MARTHA BELLA REYES MEJÍA; MORENA, VÍCTOR AHMED CARRILLO PIÑA; PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO, OBDULIA VERÓNICA MARTÍN VALLE; Y PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL, EDGAR GUADALUPE MOCAAMAL.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE
10 DE ENERO DE 2019
15:00 HORAS
ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL, SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
3. LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL AL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A LOS ESTATOS DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO MOVIMIENTO POLÍTICO SOCIAL.

requisitos, debió de ver verificado si dentro de la sanción que pretenda dentro de la medida cautelar que ella pretenda requerir ante la autoridad electoral procede o no, más me daría tristeza o preocupación de que en esos tres días que tiene de racionalizar su pensamiento si la presenta si la ratifica o no es que pudiera ver un elemento externo que lo obligase a no interponerla, ahí es donde me entraría la duda, si la redacción Consejera fuera diferente, en dado caso, y si digiera dentro de los tres días, digo yo no le veo problema porque la podrá hacer una vez terminada el acta inmediatamente hace la ratificación si él quiere, sino se espera al primer día al segundo día o al tercer día para que racionalice o lo convenzan de que no presente esa queja, pero más ese convencimiento es absurdo, porque si lo está presentando de carácter verbal y me presentan ante el órgano comicial, es porque quiero hacerlo, peor aún entonces porque no se hace lo mismo para el que lo presenta de manera escrita, habría que hacer una reflexión a ese que la presentó de manera escrita, que pasen tres días a ver si quiere o no realizar, eso es lo que yo pregunto; el otro tema no, lo que decía el Consejero Adrián no se refiere para que no se de vista al Consejo General, porque no nos dan vista al Consejo General, sino simplemente les dan vista a la Comisión que toma atención, ojo he, cuando llega la denuncia ni nos dan vista, lo que decía el compañero Adrián, lo que dice aquí el documento es que a los consejeros se les notifica a los compañeros de la comisión que son consejeros y no participamos en esta comisión los partidos políticos se les informe, si me equivoco me lo dice, pero yo creo que para eso las notificaciones, ahora lo que yo sí creo que esas notificaciones las personales, que a lo mejor aquí hay una confusión Consejera, perfectamente lo dice el artículo cuarenta y cinco cual es el caso que se dicen cuáles son las notificaciones personales porque hay notificaciones que no lo son personales, por esa tesitura pudiese las que no son personales, como lo dice el Código Civil se plantea en la nueva Ley de Amparo, se presenta ahora en el nuevo Código de Procedimientos Penales las notificaciones son de carácter digital, que sí se puede o no se puede hacerlo, tenemos una Dirección de Informática que para potencializar los derechos de los ciudadanos pudiese implementar dicho sistema para efecto de que se le dé mayores garantías, esa es una observación personal, y ya porque yo quede decir al principio era celebrar desde luego este artículo nueve que aunque ya se tenía, recuerdo muy bien el caso o lo voy a leer, el procedimiento para el conocimiento de faltas aplicaciones de sanciones administrativas cuando cualquier órgano de visita tenga conocimiento de presunta comisión de conductas infractoras y habla de un segundo y tercer párrafo que hace relación a lo mismo, celebra eso porque me acuerdo muy bien, salvo a que me vuelva a equivocar, que hubo un caso por ahí un procedimiento ordinario sancionador que presentó un ciudadano en contra de un miembro del partido de Acción Nacional contra el ciudadano conocido como el "China Zelaya" donde había una manta en la avenida Héroe, y desde el punto de vista de esta representación quien voto y dio su razonamiento pues por pura lógica jurídica prestó que este Consejo General tenía conocimiento de la misma, toda vez que había sido presentado y desechado por una causal, en ese momento ya tenía conocimiento este Consejo General y

fue así según yo, no me acuerdo yo dije mal, fue el Consejero aquí presente fue quien lo expuso y lo presentó, pero bueno no fue tomado en cuenta su punto de vista y votación; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el Consejero Juan Cesar.

Consejero Electoral, Juan Cesar Hernández Cruz: Muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos; únicamente precisar en atención a lo manifestado al representante del Partido Verde, nuestra Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en el artículo cuatrocientos dieciséis en donde en otras cosas señala los requisitos que deberá cumplir los que presenten quejas y denuncias después de la fracción sexta el segundo párrafo dice, me permito citar, la autoridad que tome conocimiento de la interposición de una queja o denuncia en forma oral, deberá hacerla constar en acta, requiriendo la ratificación por parte del denunciante, en caso de no acudir a ratificar la denuncia o queja dentro del término de tres días contados a partir en que se notifique la situación se tendrá por no formulada la denuncia; entonces considero que esta ya establecido en nuestra Ley de Instituciones Estatal, y pues el Reglamento de la Comisión de Quejas pues entonces lo retoma; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero, en tercera ronda; ¿alguno desea hacer el uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que en tercera ronda de participaciones a solicitado el uso de la voz la Consejera Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica: Únicamente de lo que señalaba el representante del Verde, me parece que estamos partiendo de dos ideas distintas, lo que señala el Licenciado Adrián, él se refiere a cuando se dicta la medida cautelar o no, con base a un procedimiento se da vista a los integrantes del Consejo General, en este sentido, lo que se está proponiendo es que ya no se tenga que notificar o se dé por escrito, que sea vía correo electrónico porque finalmente el interés del partido equis, si no es parte de un partido ye, pues a él no le interesa tener la documentación a ellos se les va a notificar a las partes, con forme a la Ley establece de forma personal, ese es uno, segundo, las notificaciones vía correo electrónico, entiendo lo que usted está planteando, sin embargo, la materia electoral tiene cuestiones demasiado precisas, y a que me refiero, en el Tribunal Federal las notificaciones por correo electrónico no se realizan a un correo de Gmail o Hotmail o Yahoo, ellos tienen su propio sistema para efecto de garantizar la certeza de que al momento que el usuario o en este caso la parte, le de click a ese correo, ya saben de antemano hora y fecha

de notificación para efecto de que no pueda decir nunca me entere, me parece que en esa tesitura si bien contamos con una Unidad de Informática pues podríamos trabajar en el sistema, pero podríamos implementarlo a un día de que inicie el proceso electoral, porque no le brindaríamos una certeza a quienes van a promover las quejas, me parece que eso tendría que haber sido previo, y si se trabajara por supuesto, se tomara en consideración su aportación que se acaba de hacer, y por último lo que ya señaló el Consejero Juan Cesar, me parece que la Ley así esta, nosotros no podemos sobre regular u omitir cuestiones que la propia Ley está estableciendo, y bueno la Ley dice dentro de los tres días puede ser que haya algún tipo de omisión o error humano en el que se haya puesto tres días, pero la Ley dice que dentro de los tres días, entonces me parece que este Reglamento lo único que hace es calificar algunas etapas o procedimientos, pero no podemos ir más allá, lo único que estamos haciendo es agilizar y tomando como base lo que es la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales en el estado y se le están adecuando conforme a las reformas que fueron publicadas en octubre de dos mil dieciocho; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera en tal sentido, me permitiría una intervención breve, únicamente para señalar que como usted bien lo ha referido, la Ley establece el plazo para la notificación, únicamente considero que debería de hacerse la precisión en el artículo diez tal y como lo establece la Ley, porque checaría dentro del plazo de los tres días, los integrantes de este consejo general están de acuerdo haríamos esa precisión al artículo diez, atendiendo también a los comentarios de la representación del Partido Verde Ecologista de México; tiene el uso de la voz la representación del Partido Verde.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Prácticamente lo que comento la Consejera en este momento es desde luego el cambio que nosotros deseábamos que se hiciera dentro de los tres días, y la segunda es que esta parte del Consejo General nos sirve, Independientemente el señor Consejero de que se encuentre ya establecida la normatividad aplicable desde luego hacer una observación lógica que quede en acta para que se vea que ese cambio de normatividad que se realizó con el órgano correspondiente o por la autoridad que desde luego no fue ajustada como debería de realizar, porque no quiere decir que una normatividad que sea expuesta hacia el público en general o una vez dada a través del Periódico Oficial quiere decir que es una Ley perfectamente, sino por el contrario es pequeña razón por ello es que se incluye en la normatividad de criterios modificatorios la normatividad y es una parte de que ahorita el Verde Ecologista podemos hacer referencia a que ese apartado en específico es incluso ilógico, y en el tema nada más de las notificaciones, si me lo permite por la razón que comento la Consejera, si es cierto y no es un tema a discusión y simplemente básica para movernos y garantizar el derecho de los ciudadanos e ir más adelante, pero comentarle que cuando son tipos de recursos incluso la

Sala Superior en donde su servidor a presentado alguna documentación las notificaciones no las hacen vía correo electrónico porque el quien las solicito y ellos se respaldan a través de cédula en Sala Xalapa; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias agotadas las rondas de participación, Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido con las precisiones que fueron señaladas.

Secretario Ejecutivo: Claro que sí Consejera Presidenta con mucho gusto, antes si me lo permite para hacer constar que a las quince horas con veinticinco minutos se incorporó a esta sesión el representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, Emmanuel Torres Yah; siguiendo con su indicación Consejera Presidenta en esos términos se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueban las modificaciones del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero Electoral: Aprobado con las modificaciones presentadas.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral: Aprobado con las modificaciones.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

Consejero Electoral: A favor del proyecto con las modificaciones.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Garrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de las y los presentes.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución del Consejo General al Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la solicitud de modificación a los estatutos del Partido Político Local denominado Movimiento Político Social.

Consejera Presidenta: Consejera y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Resolución antes referido, ¿alguien desea hacer uso de la voz? tiene el uso de la voz Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo: Muchas gracias Consejera Presidenta muy amable con su permiso con el permiso de las y los integrantes de este Consejo General, únicamente para una precisión para el proyecto que se está presentando en este momento a la consideración, sería en el considerando marcado como número uno, en el inicio de la fundamentación de este considerando alude al artículo ciento dieciséis fracción cuarta Incisos B y C, y deca originalmente la propuesta, apartado C numeral uno, sería proponer omitir la referencia del apartado C, quedaría incisos B y C numeral uno de la Constitución Federal; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz? no habiendo intervenciones Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Resolución antes referido.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a la solicitud de modificación a los estatutos del Partido Político Local denominado Movimiento Auténtico Social; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Con el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Foot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que la Resolución antes sometida a votación ha sido aprobada por unanimidad de las y los presentes.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Claro que sí Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se designa a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Consejera Presidenta: Consejera y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado, ¿alguien desea hacer uso de la voz?.

Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejera Presidenta hemos solicitado el uso de la voz en la primera ronda de participación en el presente punto en el orden del día un servidor, la Consejera Elizabeth Arredondo Gorocica, el Consejero Adrián Sauri Manzanilla, la representación del Partido Verde Ecologista de México, la del Partido Acción Nacional y la Consejera Thalía Hernández Robledo.

Consejera Presidenta: Adelante señor Secretario.

Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera Presidenta, de nuevo agradezco el uso de la voz con la finalidad de proponer una modificación al segundo punto de Acuerdo del proyecto, la propuesta sería la siguiente, segundo punto de acuerdo, se determina que la ciudadana Maogany Crystel Acopa Contreras rinda la protesta de ley ante el Consejo General del Instituto; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario tiene el uso de la voz la Consejera Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica: Únicamente para aprovechar y reconocer al licenciado Juan Enrique Serrano Peraza su desempeño en este Instituto mucho antes de que fuera Instituto Electoral de Quintana Roo, tuve la fortuna de colaborar con él, como yo siempre se lo he externado es una persona muy estudiosa, muy capaz, la verdad es que aprendí mucho de él cuando lo tuve como jefe inmediato, pues bueno, dada la situación nos gustaría que usted continuara, pero bueno hay cuestiones que escapan de las manos de uno, reconocerle su trayectoria desearle el mayor de los éxitos y agradecerle siempre la apertura que ha tenido para con nosotros a pesar del tan poco tiempo que nos hemos integrado a esta mesa, y el segundo punto es con relación a la propuesta que se está manejando por parte de la presidencia, adelanto que estaré a favor de esta propuesta, me congratula mucho que el personal de este Instituto con los perfiles, lleven a cabo este tipo de escalafón que se reconozca, conozco a la licenciada Maogany Acopa tuvo la oportunidad de colaborar con ella en este Instituto igual cuando recién se creó, me consta que comenzó prestando su servicio aquí, sus capacidades, su gran responsabilidad y profesionalismo que siempre había mostrado pues la llevaron a que posteriormente fuera nombrada profesional de servicios, jefa de departamento actualmente la titularidad de la Dirección Jurídica, y pues bueno a estado en otras direcciones como la Dirección de Partidos Políticos apoyando a otras unidades, me congratula este nombramiento le deseo si así será por los integrantes de esta mesa éxito, y bueno nada más para señalar y reconocer al licenciado Juan Enrique Serrano Peraza.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera tiene el uso de la voz el Consejero Adrián Sauri Manzanilla.

Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla: De igual manera como lo ha hecho mi compañera, en primer término, estamos analizando que es de la ciudadana Maogany Crystel Acopa Contreras, comentar que fui parte integrante de esta comisión y dentro de lo que es el análisis que se hizo, la entrevista, la misma puedo determinar desde mi particular punto de vista que cumple con todos los requerimientos que se necesitan así como la experiencia que tiene en la materia, la compañera Maogany tiene doce años en la Institución

en la que como ya han comentado ha estado en diferentes direcciones y asimismo ha ido escalando, y de igual manera creo que es oportuno reconocer en este caso igual a la Consejera Presidenta que se estén dando los nombramientos conforme al personal del Instituto Electoral, creo que una parte muy importante es que el personal vaya escalando como así se dice coloquialmente, pero creo que es importante que el personal que conoce el funcionamiento del Instituto pues sea parte del mismo y que vaya tomando otros puestos, y como parte final y yo creo que la más importante es reconocer al licenciado Juan Enrique Serrano Peraza es una persona que yo creo que todos conocemos y reconocemos el conocimiento, la dedicación y sobre todo el cariño que le tiene esta Institución y creo que necesitamos más personal como el licenciado Enrique Peraza mis felicitaciones de verdad licenciado y éxito en su futuro.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Muy amable Presidenta nuevamente, pero para ser coherente, con la exposición que en reunión de trabajo que tuvimos el día de ayer, es una verdadera felicitación el que usted promueva a su personal y de que las bases sustanciales de este OPLE, la base operativa la sustancial la que se rompe la espalda todos los días en beneficio de los partidos políticos y sobre todo en beneficio de la sociedad quintanarroense al momento de sufragar su voto de una manera libre pacífica, democrática, en base a todos los trabajos efectuados por este Instituto, sea ese personal el que sea propuesto por usted, sobre todo su valentía como mujer y sobre todo su fortaleza y sus decisiones, porque en un primer término a ver designado a Claudla Ávila Graham en la posición que el día de ayer se le estimó y hoy desde luego a nuestra amiga Maogany que además en el proceso electoral pasado dio muestras feroces del agobio que tenía con todo lo que hacíamos los partidos políticos y que nos soportó en ese tiempo y que mostro su capacidad técnica, jurídica y administrativa para llevar a bien los destinos de cada una de las quejas, interposiciones de los actos jurídicos que se llevaron a cabo en su dirección, pero eso se debe con mucho afecto del que ella hoy sea tomada en cuenta, es una mujer que nos atiende siempre en el tema que se le pida no obstante que no sea de su dirección y obviamente razón que nos debemos de preocupar, las mujeres ya van en la batalla constante por los cargos con mayor responsabilidad en este Instituto, sin embargo, como lo hice ese mismo día felicitar de nueva cuenta el quien lleva el baluarte de los hombres en esta Institución y que lo hace de manera súper correcta y eficaz, a mi buen amigo el Secretario que sin duda no hay porque tener alguna disimulación o en algún nuevo cargo que se le vaya encomendar, porque tiene toda la habilidad, las herramientas necesarias para donde se encuentre que muy seguramente ya estará perfilado para algún lugar porque es una persona de una valía indiscutible en este Instituto y que yo creo que debería de ser tomado en cuenta

para cualquier situación tanto para este Instituto como para la administración pública del estado; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante tiene el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional.

Representante suplente del Partido Acción Nacional, María Del Rocío Gordillo Urbano: Buenas tardes a todos, Secretario Ejecutivo esta representación lo felicita por el excelente trabajo que ha venido desempeñando, he estado con diferentes compañeros de representación y todos reconocemos el gran trabajo que ha realizado, le deseamos el mejor éxito en el cargo que vaya a estar, y esta representación también agradece a la Presidenta y reconocemos esta propuesta que hace de la licenciada Maogany, yo creo que es un reconocimiento al trabajo de la licenciada ver en el encargo en el que se encontraba la verdad que sí era un poco difícil y muy estresante, la felicito por este reconocimiento a ponerla en este encargo y le deseo el mejor de los éxitos a la licenciada Maogany y yo sé que va a llevar a buen puerto su encargo.

Consejera Presidenta: Muchas gracias tiene el uso de la voz la Consejera Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: Muchas gracias muy buenas tardes a todas y a todos, yo en el mismo sentido me estaría sumando, primero que nada, reiterando mi reconocimiento al trabajo desempeñado por el maestro Juan Enrique Serrano Peraza a frente de la Secretaría Ejecutiva y por el otro lado expresar mi confianza en que la licenciada Maogany Crystel Acopa Contreras de ejercer con toda la institucionalidad, eficacia, con la mayor de las capacidades la titularidad de la Secretaría Ejecutiva, como ha sido en los cargos que le han correspondido en esta Institución de verdad le deseo el mayor de los éxitos, y bueno quiero nuevamente sumarme y reiterar el reconocimiento a la Presidenta por esta propuesta, bueno ya lo han comentado porque se trata de personal que ha venido laborando no por poquitos años, por muchos años en esta Institución y bueno con la relevancia también de reconocer por primera ocasión será ocupada la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del IEQROO por una mujer, eso también es aplaudible.

Consejera Presidenta: Muchas gracias tiene el uso de la voz el Consejero Juan Cesar.

Consejero Electoral, Juan Cesar Hernández Cruz: Muchísimas gracias Presidenta de nueva cuenta buenas tardes a todas y a todos, únicamente para manifestar que reconozco el trabajo de la licenciada Maogany Acopa, y cierro el momento para manifestarle al Secretario Ejecutivo que a pesar del poco tiempo en el que nos hemos encontrado trabajando juntos

en este Consejo General, tengo el gusto de conocerlo de manera anticipada y desde esta posición he observado su trabajo, siempre pegado a la normatividad, siempre imparcial, siempre prudente, entonces reconocer su trabajo y aprovecho este momento para hacerlo. **Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejero tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos: Muchas gracias Consejera Presidenta buenas tardes a todas y a todos, quisiera empezar mi intervención reconociendo el liderazgo de usted Consejera Presidenta, me parece que desde ayer que iniciaron algunas transiciones en esta Institución ha tenido el tino como lo señale ayer primero de poner a un hombre y a una mujer ayer para ocupar cargos de dirección en este Instituto, pero he llevado la felicitación reitero a su desempeño a su atinada decisión así como lo manifesté el día de ayer y como el día de hoy, me parece que también en otra vertiente tiene el sentido de congruencia y de flexibilidad, esta representación con los mismos argumentos que ha vertido en la mesa, que es experiencia, capacidad, conocimiento y desarrollo al interior de esta Institución, ayer fueron nombrados dos funcionarios y en consecuencia en un acto de congruencia con esas mismas características hoy designado también si así lo considerara la mayoría de ustedes los consejeros, la licenciada Maogany Acopa, tan importante es la Dirección de Partidos Políticos como la Dirección Jurídica, para esta representación no existen separación de intereses o de importancias en las direcciones mucho menos en áreas tan medulares de esta Institución, por eso ayer hice el reconocimiento público a la licenciada Claudia, al licenciado Francisco y hoy en consecuencia lo hago con la licenciada Maogany; como bien se dijo ayer y valga la expresión que causó polémica o risa, si alguien conoce a muchos funcionarios de esta Institución aunque se ría el representante del Partido Verde soy yo que tengo algunos añitos en esta Institución afortunadamente y con mucha honra representando al Partido Revolucionario Institucional, y he visto crecer a gente que como usted Consejera Presidenta y como algunos otros, la Consejera Thalla, el caso del maestro Adrián, la licenciada Elizabeth han llegado desde la presidencia hacer consejeros, han sido responsables de área, jefes de unidad, jefes de departamento, directores y en consecuencia, es el caso también del licenciado Juan Enrique Serrano, en lo cual en lo personal primero me uno a las felicitaciones de mis compañeros de esta mesa y en lo institucional como representante del Revolucionario Institucional el agradecerle todas sus atenciones y su oportuna siempre disponible capacidad de atender cualquier demanda, cualquier solicitud que bien hicimos a esa Secretaría, y por ello es que señale que en ese estricto acto de congruencia la mayor importancia que usted le da al personal Presidenta es de sumo reconocimiento, me parece que como lo señale ayer y lo ratifico, es la manera de construir esta Institución que mucho ha costado a los quintanarroenses y como ya se señaló es la primera ocasión que la Secretaría Ejecutiva estará en manos de una mujer, así como también es la primera vez que lo encabeza una mujer en

la presidencia, ojala haya más reconocimientos hacia el personal de esta institución reitero y que mucho mucho a costado a los quintanarroenses y que mucho también nos ha costado hacerla solida conflable y que los ciudadanos de Quintana Roo sigan creyendo que es el mejor órgano que se encarga de la deliberación y de la preparación, desarrollo y conclusión de los procesos electorales en el Estado; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante, en segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que ha solicitado el uso de la voz el Consejero Jorge Poot.

Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech: Muy buenas tardes a todas y a todos, igual en el mismo sentido que mis demás compañeros reconocer y felicitar al maestro Juan Enrique Serrano Peraza que ya en su oportunidad he hecho lo propio y augurarle el mejor de los éxitos en cualquier encomienda que desempeñe, muchas gracias maestro por todas las enseñanzas y aprendizajes en este seno del Consejo General, y por otro lado también, adelanto mi sentido del voto de la asignación de la ciudadana Maogany Acopa que también tuve la oportunidad de formar parte de la comisión temporal en la cual la entrevistamos he hicimos la revisión curricular y como también ya lo han mencionado algunos de mis compañeros Integrantes de este Consejo, es una persona que se ha desempeñado durante mucho tiempo en este Instituto Electoral de Quintana Roo y ha llevado a cabo diversas funciones muy fundamentales las cuales han salido con éxito y también para hacer congruente con todas mis participaciones de las designaciones anteriores estoy totalmente seguro que va a llevar a cabo bien su trabajo y desempeño en esta nueva función eso no quita que estemos vigilantes de su actuación y que en un momento podamos advertir de ser el caso las inconsistencia que ella presente en su desempeño y evidentemente hacerlas llegar ante las autoridades competentes, insisto celebro que sea una persona del Instituto Electoral de Quintana Roo que sea asignada en alto grado en este caso el Secretario Ejecutivo en este cargo, pero insisto, también estaremos vigilantes y atentos a su actuación; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero, en tercera ronda alguien desea hacer uso de la voz, tiene el uso de la voz el Secretario.

Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera Presidenta con su venia, con la venia de los integrantes del Consejo General; en la vida y sobre todo en la vida profesional todas son ciclos, en lo particular hoy se cumple un ciclo del cual me voy muy satisfecho no obstante también hay que decirlo, siempre es perfectible la actuación creo que se pudo haber logrado

más, sin embargo, me voy muy contento, muy agradecido estimo mucho a esta institución, muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, bueno mi intervención será breve, hemos hablado el Secretario y una servidora del trabajo que se ha realizado acá yo conozco también a Juan desde hace muchísimos años, quiero reconocer públicamente el trabajo que ha realizado, con él durante este cargo desde el dos mil quince que fuimos designados él ha estado como Secretario Ejecutivo, en ese sentido hago un reconocimiento público al trabajo del licenciado Juan Serrano Peraza que ha desempeñado su encargo siempre de manera institucional y apegado los principios rectores de la materia electoral, te agradezco Juan todo el trabajo que nos has dado para todos nosotros, y sobre todo Jorge lo dijo todas las enseñanzas que nos dejas, yo te auguro mucho éxito en todo lo que tú realizas; continuando con el orden del día, agotadas las rondas de participación, Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual, se designa a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Quintana Roo; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Adrián Amilcar Sauri Manzanilla.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de las y los presentes.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Claro que sí Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se crea la comisión temporal que realizara la valoración curricular y entrevista, a las personas propuestas en su oportunidad para ocupar el cargo de titular de la Dirección Jurídica y titular de la Unidad Técnica de Transparencia del Archivo Electoral ambas del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Consejera Presidenta: Consejera y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Solicito el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos: Gracias de nuevo Consejera Presidenta, únicamente para solicitarle, me parece que ha sido una actuación recurrente pero no está de más dejarlo plasmado, ya que usted ha propuesto a personal altamente calificado para las áreas que se han asignado, pues dejar presentado que sea el mismo camino, primero reconocer también el esfuerzo de quienes vayan a ocupar la titularidad de esas dos áreas importantes para esta Institución, y segunda ya que estamos en el inicio del proceso electoral está en su decisión desde luego, pero poder tomar en cuenta la importancia de las dos áreas que son importantes para una designación lo más pronto posible.

Consejera Presidenta: En segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo le solicito someter a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario Ejecutivo: Claro que sí Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual, se crea la Comisión temporal que realizara la valoración curricular y entrevista a las personas propuestas en su oportunidad para ocupar el cargo de titular de la Dirección Jurídica y titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral ambas del Instituto Electoral de Quintana Roo; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de las y los presentes.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión extraordinaria con el carácter de urgente.

Consejera Presidenta: Pediría respetuosamente a los Integrantes de este Consejo General, me permitan antes de concluir esta sesión extraordinaria invitar a la licenciada Maogany Acopa Crystel, para que pase con nosotros al frente para hacerle la toma de protesta correspondiente, y les pediría respetuosamente ponernos de pie; con apego a lo dispuesto en el artículo ciento veintiocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos protestas guardar y hacer guardar la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, las Leyes que de ella emanen y todos los demás ordenamientos electorales vigentes en la entidad, así como los principios rectores de la función electoral desempeñando lay patrióticamente tú encargo, velando en todo momento por el bien y la prosperidad democrática de la Nación y el Estado de Quintana Roo.

Secretaría Ejecutiva, Maogany Crystel Acopa Contreras: Sí, protesto.

Consejera Presidenta: Sí así no lo hicieras que el pueblo de Quintana Roo te lo reclame; favor de tomar asiento; en tal virtud, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria con carácter de urgente, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del día diez de enero del año dos mil dieinueve; gracias a todas y todos por su asistencia, buenas tardes. Felicidades Mao.

C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA

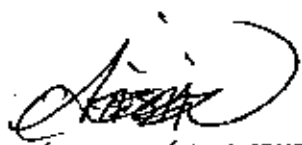
C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL

C. ADRIÁN AMELÉN SAURI MANZANILLA
CONSEJERO ELECTORAL


JUAN ENRIQUE SERRANO BERRIZA
SECRETARÍA EJECUTIVA

C. JORGE ARMANDO BOOT BECH
CONSEJERO ELECTORAL


Elizabeth Arredondo
Gorocica
C. ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA
CONSEJERA ELECTORAL


C. JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. MARÍA DEL ROCÍO GORDILLO URBANO
SUPLENTE


PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO


PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. EMMANUEL TORRES YAH
SUPLENTE


PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
C. BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ
PROPIETARIO



PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. RAFAEL ALEJANDRO RIVERO ABURTO
PROPIETARIO


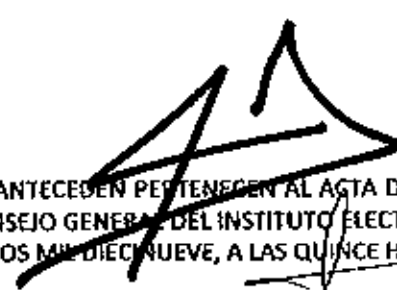
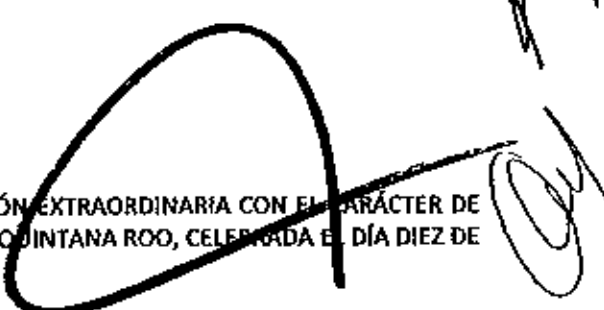

PARTIDO DEL TRABAJO
C. MARTHA BELLA REYES MEJÍA
SUPLENTE


PARTIDO MORENA
C. VÍCTOR AHIMÉ CARRILLO PIÑA
SUPLENTE


PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO
C. OBDULIA VERÓNICA MARTÍN VALLE
PROPIETARIA

←  LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, A LAS QUINCE HORAS.


PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL
C. EDGAR GUADALUPE MOO CAAMAL
SUPLENTE




LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, A LAS QUINCE HORAS.